



ACTA CORRESPONDIENTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reunieron en el edificio A3 – planta baja, en la sala de juntas de la Gerencia de Planeación, sita en avenida Playa Pie de la Cuesta No. 702, colonia Desarrollo San Pablo, C.P. 76125, los miembros del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), los CC. María Magdalena Durán Robledo, titular de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité; I.C.A. Alejandro Obregón Ortega, encargado de los asuntos inherentes a la Coordinación de Archivos; L.C. R. Arturo Hernández López, titular de la Oficina de Representación en el CIDESI del OIC en la SECIHTI; como invitadas la Ing. Cristina Morales Estrada, Gerenta de Planeación; M.T. Mayra Alejandra González Grimaldo; M.A. Claudia Yazmín Lara Pérez, ambas adscritas a la Gerencia de Planeación; y la M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos, adscrita a la Coordinación de Archivos, con la finalidad de desahogar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Declaración de quórum legal.
 3. Presentación del acta de la sesión anterior.
 4. Seguimiento de Acuerdos.
 5. Plataforma Nacional de Transparencia.
 - Solicitudes de información y su estatus de atención.
 - Recursos de revisión interpuestos.
 - Evaluaciones.
 - Obligaciones de la LGTAIP – SIPOT.
 6. Materia de Archivos.
 7. Capacitación.
 8. Asuntos Generales.
1. Lista de asistencia.

La presidenta del Comité verificó la existencia del quorum para llevar a cabo la presente sesión.

2. Declaración de quórum legal.

Se declaró establecido el quórum, estando presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia, y, procedió a dar la bienvenida a los asistentes.

3. Presentación del acta de la sesión anterior.

La titular de la Unidad de Transparencia indicó que, no se llevó a cabo la 3^a sesión ordinaria del 2025 programada en el presente año, en virtud de no haber asuntos que tratar, por consiguiente, se anexó el acta de la 2^a sesión ordinaria del 2025, la cual se encontraba debidamente revisada y firmada por los integrantes del Comité. No habiendo más comentarios, se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.



4. Seguimiento de Acuerdos.

La titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura al seguimiento de los acuerdos pendientes, mencionando que sólo se encontraba uno, el cual está en proceso.

1-SO/1-2021: Dar seguimiento a las bajas documentales, en especial a la que se viene gestionando ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

Como punto uno de las acciones que se realizaron. Se tienen listos los inventarios para la baja de documentación ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental y ante el Archivo General de la Nación (AGN). Aunque el AGN aún no habilita su plataforma electrónica, para entonces se tendrá todo el trámite interno resuelto.

En uso de la palabra la M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos mencionó que se tendría las bajas documentales, sin embargo, mientras el AGN no habilite la plataforma para capturar las bajas, se tienen 11 toneladas de información contable.

Como punto dos, la titular de la Unidad de Transparencia mencionó que la próxima reunión del Grupo Interdisciplinario de Archivos será el 15 de diciembre, en el que se presentará el informe de actividades de 2025, el programa anual de desarrollo archivístico de 2026, la actualización de los instrumentos de control archivísticos y las bajas documentales.

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos añadió que la fecha de la reunión cambio para el 19 de diciembre del 2025.

El L.C.R. Arturo Hernández López preguntó ¿la plataforma aún no se encuentra habilitada?

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos mencionó que durante todo el año no hubo bajas documentales.

El L.C.R. Arturo Hernández López mencionó que se había acordado que se elaboraría un oficio con el que el Director General solicitaría el estatus que se tiene al AGN sobre el procedimiento que está detenido.

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos mencionó que en su momento se remitió el oficio, y se recibió la respuesta del AGN en el que efectivamente están trabajando en mejorar la plataforma.

El L.C.R. Arturo Hernández López solicitó si se pudieran compartir ambos oficios, tanto el oficio de solicitud como el oficio de respuesta.

Por otro lado, el L.C.R. Arturo Hernández López recomendó que se continúe con la revisión de toda la documentación, de tal modo que, para diciembre cuando se cerró el periodo ya no se podrían realizar las actualizaciones, por lo que se tendrán cambios considerables en la cantidad de documentación que se iba a dar de baja del año pasado en comparación con lo que se tramitará para la baja de este año.





La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos explicó que el año pasado se hizo una primera solicitud de baja la cual se rechazó, lo siguiente fue resolver las indicaciones que señaló el AGN pero esa primera parte del periodo de 1984 al 2004, se terminó en diciembre del 2024, entonces ya no hubo oportunidad, ya que la Unidad de Contabilidad Gubernamental cierra calendario finalizando el ejercicio, en tal sentido no hubo oportunidad de tramitar la baja, en estos momentos ya se tiene lista la baja hasta el 2014.

El L.C.R. Arturo Hernández López preguntó ¿si se tiene alguna fecha para realizar este trámite?

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos mencionó que en la reunión del Grupo Interdisciplinario se presentarán los calendarios, y las fechas para tramitar las bajas dependemos del AGN.

El I.C.A. Alejandro Obregón Ortega añadió que se refiere al punto uno, mientras el AGN no habilite no se podría avanzar.

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos explicó que por parte de CIDESI, se están resolviendo los problemas internos y se están actualizando. Se sigue trabajando en regularizar los inventarios documentales para tramitar la baja y todas las indicaciones que señaló la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

No habiendo más comentarios, se pasó al siguiente punto.

5. Plataforma Nacional de Transparencia.

La C. María Magdalena Durán Robledo, en uso de la palabra, informó que al 11 de diciembre del 2025 se han recibido un total de 71 solicitudes de información, de ellas 69 han sido atendidas en tiempo y forma, quedando 2 solicitudes pendientes por atender, y las cuales vencen en el mes de enero del 2026, el tema al que se refieren es a educación, sin embargo, se está en tiempo para su atención.

Con referencia a los recursos de revisión, durante el presente año no se recibió ningún recurso de revisión por lo que no se tiene ningún pendiente.

Con relación a las Evaluaciones, en lo que se refiere al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional (PAVAI), es el programa de verificación que evalúa todo lo que la unidad de transparencia pública en la página web del centro, en el mes de febrero del 2025 se recibió un acuerdo donde se señala que en el ejercicio 2025 se suspende la evaluación derivado del cambio del INAI y la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin embargo, recomendaron que se mantuviera actualizada la información en la página. En tal sentido, la información que se encuentra publicada en la web del CIDESI a la fecha se encuentra actualizada.





Referente al Índice de Respuesta a Solicituds de Información Pública (IRSIP), este evalúa que tan oportuna se da la respuesta a las solicitudes de información recibidas, para el ejercicio 2025 aún no se ha recibido la evaluación.

Con lo que respecta a las Obligaciones de la LGTAIP – SIPOT, al 30 de octubre del 2025 se tenía un porcentaje de avance del 57.1%. Al 07 de noviembre del 2025 se cumplieron todas las fracciones incluyendo aquellas que como área responsable es la Subdirección de Recursos Materiales, ya quedaron actualizados los 3 trimestres del presente año 2025.

Al no haber otro tema se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

6. Materia de Archivo.

La C. María Magdalena Durán Robledo informó que se recibió por parte del AGN una visita de verificación, de la cual se obtuvo una evaluación del 75%, mencionó que la Mtra. Alejandra Flores presentará una respuesta solicitando la aclaración de los resultados, ya que no se veía una metodología clara del como habían tomado ese resultado.

En uso de la palabra, la M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos mencionó que se comunicaron con el AGN para solicitar la aclaración de los resultados, explicó que evalúan en 4 rubros: 1. temas generales, 2. sistema institucional de archivo, 3. unidad de correspondencia y 4. archivo de trámite, falló, el que se refiere a manuales de procedimiento y automatización de la unidad central de correspondencia, de ahí se deriva ese 75%. Se enviará un correo electrónico con un oficio para solicitar otras aclaraciones.

El L.C.R. Arturo Hernández López mencionó que derivado del oficio se tuvo una reunión con la Mtra. Alejandra Flores y su equipo para tratar de identificar esas observaciones que está haciendo el AGN y determinar ese 75%, al ver cada uno de los resultados que se mencionan en los que no se cumplía, se observó que no coincidían. La recomendación fue que se contactara al personal del AGN y que continúen con el contacto que se tiene y sobre todo con el tema donde se refiere a que no hay coincidencia o no se está cumpliendo, que se trabaje en esa parte y, en la medida de lo posible, al detectarse que sí estamos en algún incumplimiento, tomar las acciones correspondientes para justificar, actualizar o cumplir con lo que nos están solicitando

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos señaló que en el programa anual de desarrollo archivístico 2026 se incluyó todo el trabajo de la automatización central de correspondencia.

El I.C.A. Alejandro Obregón Ortega señaló que es importante aclarar, cuando se revisó este tema con la Mtra. Alejandra y su equipo, se dio por hecho que el 75% era relacionado con la evaluación que se hizo con los reactivos y se había dado seguimiento, sin embargo, no fue así. Señaló que en estricto sentido se tendría un 100% de evaluación de cumplimiento, o de coincidencia realmente esta palabra se veía muy incongruente la calificación y la interpretación ya que daba pie a interpretaciones erróneas y confusión. Realmente lo que se tiene en incumplimiento del 25%, es referente a los 4 rubros que mencionó la Mtra. Alejandra que califican, el CIDESI tuvo 3, hay uno que no se tiene, y se tendría justificado en el sentido de que el CIDESI no cuenta con correspondencia física al menos no mucha, entonces esa es la parte que se integró en el plan de trabajo 2026, para que en la medida de lo posible y de la demanda adecuarla,





estandarizarla o sistematizar lo que nos mencionan que no se tiene pero tampoco es algo que haga falta y que lleve a incumplir con los puntos que se revisaron ese día.

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos mencionó que no se tiene centralizada la unidad de correspondencia, todo lo que tiene que ver con proyectos se recibe y se trabaja con un sistema automatizado, con lo que se refiere a servicios se recibe y se baja por medios automatizados. Toda la correspondencia física ingresa en la Recepción con la C. MaryCruz Pacheco, no se tiene una unidad centralizada, no se tiene una oficina de correspondencia.

El I.C.A. Alejandro Obregón Ortega confirmó que no se tiene una oficina de correspondencia, que es el rubro que se está calificando. La parte de la centralización de correspondencia sería muy cuestionable, y ¿cómo se podría tratar? amen; que la Dirección General mencionara declarar una oficina para tal rubro. Pero volviendo, la parte que se tendría que solventar es ese 25%.

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos explicó que se hará un análisis para que se vea menos burocrático y que no interrumpa con las actividades porque está pensado la unidad centralizada de correspondencia en un mundo donde ingresa todo por papel.

El I.C.A. Alejandro Obregón Ortega mencionó que en una SECIHTI o una Secretaría de Anticorrupción que reciben un sinfín de correspondencia en físico aplicaría.

La M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos explicó que el CIDESI tiene otra dinámica en donde hay que trabajar sobre gestión electrónica, estos son los análisis que se van a trabajar en el 2026.

Acuerdo I/IV-SO/25: Se recomienda que se continúe en comunicación con el contacto del AGN para dar avance en la evaluación, determinando a qué se refiere que no hay coincidencia o por qué no está en cumplimiento, tomar las acciones correspondientes para justificar, actualizar o cumplir con lo que está solicitando el AGN.

7. Capacitación.

La C. María Magdalena Durán Robledo mencionó que referente al Programa de Capacitación en materia de transparencia del 2025, y derivado de la extinción del INAI, las plataformas que habían tenido esas condiciones para tomar cursos con temas de transparencia y protección de datos personales, ya no se ha tenido tan extensa la información de cursos bajo estos rubros, actualmente las plataformas que aún se mantienen activas se han estado tomando cursos de sensibilización y son en el Sistema de Capacitación Virtual para Personas Públicas de México (SICAVISP) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), aquellos cursos que se tomaron enfocados a transparencia y protección de datos personales fueron cuatro: Taller de Planeación 2025. Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, Taller de Carga de Información en el Portal de Obligaciones de Transparencia, Sesión Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el POT y Amenazas Digitales y Seguridad de la Información.

Fueron los cursos que se tomaron y que se encontraban habilitados para poder cursarlos. Mencionó que con la coordinación de Capacitación, se va a seguir revisando, buscando e informando al personal de CIDESI y aquellas personas que tengan incidencia en el manejo de datos personales tomen los cursos en su momento se encuentren en las plataformas.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Al no haber otro tema se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

8. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo	Firma
C. María Magdalena Durán Robledo	Titular de la Unidad de Transparencia de CIDESI.	
L.C. R. Arturo Hernández López	Titular de la Oficina de Representación en el CIDESI del OIC en la SECIHTI.	
I.C.A. Alejandro Obregón Ortega	Encargado de los asuntos inherentes a la Coordinación de Archivos	

Invitadas

Ing. Cristina Morales Estrada	Gerenta de Planeación	
M.G.D.A. Alejandra Mariana Flores Carlos	Adscrita a la Coordinación de Archivos	
M. A. Claudia Yazmín Lara Pérez	Ingeniera de proyectos, adscrita a la Gerencia de Planeación	
M.T. Mayra Alejandra González Grimaldo.	Ingeniera de Proyectos, adscrita a la Gerencia de Planeación	

La presente constituye la última hoja que integra el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada de manera presencial el día 11 de diciembre del 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Playa Pie de la Cuesta No. 702, Desarrollo San Pablo, CP. 76125, Santiago de Querétaro, Qro., México. Tel: 442 211 9800 y 800 552 2040 www.cidesi.com